

d) *Fianzas*.—Provisional, de 184.250 pesetas. Definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

e) *Modelo de proposición*.—Don... con domicilio en... código postal... y documento nacional de identidad número... expedido en... con fecha de..., en nombre propio (o en nombre y representación de... como acreditado por...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el BOP número... de fecha... tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar el suministro de un camión con caja compactadora apta para la recogida de basuras, de las características técnicas, precio (IVA incluido) y otros datos a valorar en el concurso que a continuación se señalan...

Lugar, fecha y firma.

f) *Documentación que han de aportar los licitadores*:

— Documento nacional de identidad.

— Escritura de poder, en su caso.

— Escritura de constitución de la empresa.

— Resguardo de la fianza.

— Declaración de no estar incurso en causas de incompatibilidad o prohibición para contratar y de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

g) *Plazos*.—La presentación de las ofertas se realizará dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOP o BOA (desde la última), pudiéndose presentar en el Registro General de cualquiera de los municipios integrados en la Mancomunidad. La Mesa de contratación se constituirá el quinto día hábil siguiente a la expiración del anterior plazo, a las 13 horas, en el Ayuntamiento de Alcorisa.

Alcorisa, a 12 de marzo de 1992.—El Presidente, José Angel Azuara Carod.

ANUNCIO de la Mancomunidad Los Alcores (Teruel), por el que se convoca concurso público para la adquisición de contenedores para el servicio de recogida de basuras de la Mancomunidad de Los Alcores.

La Junta de Gobierno de la Mancomunidad Los Alcores, en sesión de 2 de marzo de 1992, ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante concurso público de la adquisición de contenedores para el servicio de recogida de basura en los municipios de la Mancomunidad. Este pliego permanecerá expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Alcorisa, Berge, La Mata de los Olmos y Los Olmos, a fin de que pueda ser consultado por los interesados, que en el plazo de ocho días a contar de la publicación de este anuncio en el BOP o BOA podrán presentar las sugerencias y alegaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se convoca licitación con este objeto; no obstante, los plazos que se señalan se suspenderán en caso de que se produzcan reclamaciones contra el expresado pliego de cláusulas. Las características de la licitación son las siguientes:

a) *Objeto*.—Adquisición de contenedores para el servicio de recogida de basura.

b) *Precio máximo*.—3.197.600 pesetas IVA incluido.

c) *Características de la adquisición y criterios que regirán la adjudicación*.—Según pliego de condiciones.

d) *Fianzas*.—Provisional, de 63.950 pesetas. definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

e) *Modelo de proposición*.—Don... con domicilio en... código postal... y documento nacional de identidad número... expedido en... con fecha de..., en nombre propio (o en nombre y representación de... como acreditado por...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el BOP número... de fecha... tomo parte en la misma, comprometiéndome a

realizar el suministro de contenedores a la Mancomunidad Los Alcores en los siguientes términos (detallar número, precio y características)...

Lugar, fecha y firma.

f) *Documentación que han de aportar los licitadores*:

— Documento nacional de identidad.

— Escritura de poder, en su caso.

— Escritura de constitución de la empresa.

— Resguardo de la fianza.

— Declaración de no estar incurso en causas de incompatibilidad o prohibición para contratar y de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

g) *Plazos*.—La presentación de las ofertas se realizará dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOP o BOA (desde la última), pudiéndose presentar en el Registro General de cualquiera de los municipios integrados en la Mancomunidad. La Mesa de contratación se constituirá el quinto día hábil siguiente a la expiración del anterior plazo, a las 14 horas, en el Ayuntamiento de Alcorisa.

Alcorisa, a 12 de marzo de 1992.—El Presidente, José Angel Azuara Carod.

ANUNCIO de la Mancomunidad Los Alcores (Teruel), por el que se convoca subasta pública para la realización de la obra de «Tratamiento y gestión de los residuos sólidos de Alcorisa, Berge, La Mata de Los Olmos y Los Olmos».

La Junta de Gobierno de la Mancomunidad Los Alcores, en sesión de 2 de marzo de 1992, ha aprobado el Proyecto técnico para el «Tratamiento y gestión de los residuos sólidos de Alcorisa, Berge, La Mata de los Olmos y Los Olmos», redactado por el Ingeniero de Caminos, don Enrique García Vicente.

Asimismo, ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación mediante subasta pública de esta obra.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se abre un periodo de exposición pública de ambos documentos, que podrán ser consultados durante el horario habitual de oficina en la Secretaría de cualquiera de los citados municipios durante ocho días a partir de la publicación del presente edicto en el BOP o BOA (desde la última que se produzca), pudiéndose presentar las reclamaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

Simultáneamente se convoca licitación para contratar esta obra. Los plazos que se señalan más adelante quedarán en suspenso si se presentan reclamaciones contra los anteriores documentos, y en tanto no sean resueltas. Los términos de la licitación son los siguientes:

a) *Objeto*.—Obra de construcción de vertedero controlado de residuos sólidos, conforme al proyecto redactado a estos efectos por el Ingeniero de Caminos don Enrique García Vicente.

b) *Tipo*.—37.115.080 pesetas IVA incluido.

c) *Plazo de ejecución*.—Seis meses a partir de la firma del acta de replanteo.

d) *Lugares de consulta*.—El Proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación del contrato puede consultarse en la Secretaría de los municipios integrados en la Mancomunidad desde el momento de la publicación del presente anuncio hasta la fecha señalada para la apertura de las plicas.

e) *Garantías*.—Provisional de 742.302 pesetas; la definitiva equivaldrá al 4 por 100 del importe del remate.

f) *Clasificación exigida*.—Grupo A, subgrupo 1 ó 2, categoría C.

g) *Modelo de proposición.*—Don... con domicilio en... código postal... y documento nacional de identidad número... expedido en... con fecha de..., en nombre propio (o en representación de...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia» número... de fecha... tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de «Construcción del vertedero controlado de basuras» en el precio de... pesetas (en letra y número, con IVA incluido), conforme al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas aprobados a estos efectos, que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar establecidos en la normativa vigente.

Lugar, fecha y firma.

h) *Documentos que han de aportar los licitadores:*

- Documento nacional de identidad.
 - Escritura de poder, en su caso.
 - Escritura de constitución de la sociedad.
 - Resguardo acreditativo de la fianza.
 - Declaración de no estar incurso en causas de incompatibilidad o incapacidad para contratar.
 - Justificante de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias y de Seguridad Social, expedido por los Organismos correspondientes.
 - Documento que acredite la clasificación.
 - Empresas extranjeras o agrupaciones temporales:
- Los requisitos que exige el Reglamento de Contratación del Estado.

i) *Plazo de presentación.*—Las proposiciones para tomar parte en esta subasta podrán presentarse en el Registro General de cualquiera de los municipios de la Mancomunidad en el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el BOP o BOA (desde la última que se produzca). La apertura de los sobres se realizará por la Mesa de Contratación en el quinto día hábil siguiente a la terminación de aquél, a las 12 horas, en el Ayuntamiento de Alcorisa.

Alcorisa, a 12 de marzo de 1992.—El Presidente, José Angel Azuara Carod.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza, relativo al expediente de declaración de utilidad pública del monte «La Marcuera» en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Se está tramitando en este Servicio Provincial el expediente de declaración de utilidad pública del monte «La Marcuera», perteneciente al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y sito en su término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de este Servicio Provincial, calle Vázquez de Mella, número 10, planta 1ª de Zaragoza, en horas de oficina, pudiendo presentarse dentro de dicho plazo las alegaciones oportunas.

Zaragoza, a 20 de marzo de 1992.—El Jefe del Servicio Provincial, José Antonio Guzmán Córdoba.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

NOTIFICACION de la División de Comercio, Consumo y Turismo de Zaragoza, que se efectúa de conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo a doña Rosa María Iturbe Gomara, de la Resolución recaída en el expediente número 50.179/90.

Desconociéndose el actual paradero de doña Rosa María Iturbe Gomara, propietaria de la Asesoría Fiscal «Gestión' s» sita en calle Hogar Obrero, número 2, y con domicilio particular en calle Molino de las Armas, número 40 de esta capital, por el presente se le comunica que en el expediente número 50.179/90 iniciado con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y al amparo de la facultad atribuida por el artículo 4º a) del Decreto 81/87 de la Diputación General de Aragón de 29-6 (BOA número 79 de 8-7), fue dictada Resolución con fecha 13-09-1991.

La interesada tiene a su disposición en la División de Comercio, Consumo y Turismo sita en paseo Fernando el Católico, número 2 de esta capital, la resolución del citado expediente y la notificación de pago de la sanción impuesta que, habiendo sido remitidas por el Servicio de Correos, fueron devueltas por éste sin poder realizar la entrega, al no ser habida ni la interesada ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación. Se le da por notificada a todos los efectos y se le advierte que, una vez transcurrido el plazo legal señalado para la interposición del Recurso, se considerará firme la Resolución y se proseguirá el procedimiento para exigir el pago de la sanción por la vía de apremio.

Zaragoza, 20 de marzo de 1992.—El Jefe de la División de Comercio, Consumo y Turismo, Jerónimo Gargallo Alierta.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, que se efectúa al amparo del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo a doña María José Vitaller Tella, de la Resolución recaída en el expediente instruido en interés del menor Antonio Vitaller Tello, dado que se desconoce el domicilio para recibir notificaciones.

VISTO el expediente del menor Antonio Vitaller Tello, instruido por el Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, en virtud de las competencias que le han sido atribuidas, en materia de protección y tutela de menores por la Ley 10/89, de Protección de Menores de la Comunidad Autónoma y Decreto 119/88, de 21 de junio, de la Diputación General de Aragón.

RESULTANDO: Que, conocida la situación del referido menor, se procedió por el Asistente Social de Recepción, a la realización de un estudio preliminar de la misma.

RESULTANDO: Que, trasladadas las actuaciones al Equipo de Recepción y Diagnóstico, se llevó a cabo por los componentes del mismo, un estudio pormenorizado del menor y su entorno.

RESULTANDO: Que, en base a los estudios e informes realizados, se elevó por el Equipo de Recepción y Diagnóstico, propuesta de actuación a la Comisión de Evaluación.

RESULTANDO: Que, los hechos concurrentes ponen de manifiesto que la medida idónea para la protección del menor es el Acogimiento Familiar.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el artículo 11